

**Prácticas corporales en la posmodernidad.  
Una mirada necesaria para avanzar con alianzas estratégicas orientadas  
hacia el desarrollo humano.**

Julián Bernaule

Universidad Nacional de José C. Paz

[julianbernaule@gmail.com](mailto:julianbernaule@gmail.com) [educacionfisica@unpaz.edu.ar](mailto:educacionfisica@unpaz.edu.ar)

**Resumen**

El presente trabajo tiene por propósito abordar la dimensión comprendida por el diálogo que vinculan al cuerpo con la cultura de las prácticas corporales. Además de recorrer durante su desarrollo el análisis de los modos de validación y desvalidación de su epistemología. Estas relaciones orientadas hacia el desarrollo humano. Vale aclarar que en el presente análisis se alude a los alcances de la Educación Física, Actividad Física y Deportes. Por consiguiente, añadir que al enfocar el propósito en la necesidad de orientar las reflexiones hacia el desarrollo humano, debemos comprender que la educación física en su ligazón con la educación internaliza por si sola un escenario propicio con dicha intención. Sus finalidades en el marco del desarrollo humano son muy amplias y potentes. Dado que éstas son signadas y cargadas de sentido por la cultura física que las abreve. El presente trabajo pretende acercarse al análisis de dichas relaciones complejas. En tanto, el interés de éste es caracterizar los modos de construcción que le otorgan forma y sentido a la cultura de las prácticas corporales. A esto último se le añaden las hermenéuticas de las distintas dimensiones que componen el diálogo motivo de debate.

Palabras clave: Prácticas corporales - posmodernidad- desarrollo humano.

Para el caso, iniciar convocando un ordenador del discurso de Santin(1995) donde refiere (...) que “un pensamiento tiene sentido cuando está enraizado en una realidad objetiva y, especialmente, en lo vivido”. Sus preocupaciones sobre qué

dice la educación física, qué queremos que diga y sobre todo lo que hacemos en su nombre resultan de alta pertinencia en el marco de las discusiones del diálogo al que se desea arribar. Sin duda este desafío de futuro, en el marco del desarrollo humano, implica trazar intervenciones en el quehacer de lo cotidiano de todos sus actores. Y en particular, apoyar su interés por las direcciones que plantean la continuidad de los ideales de la modernidad y la asimilación de las alternativas de la pos-modernidad desde los llamados, por el autor, “pasos” para su diagnóstico minucioso. Éstos permiten acceder a una vigilancia epistemológica adecuada a la ambición del presente trabajo. Elaborar el propio discurso en la revisión de la “capacidad comunicativa”, “alfabetizar al hombre corporal”, salir de la causalidad lineal desde la categoría de “solidaridad orgánica” y trabajar la relación consumo-belleza desde la categoría de “restauración del hombre a-estético coadyuva con el inicio de los códigos y signos que fundamentan la funciones y modos del diálogo entre cuerpo y la cultura de las prácticas corporales. Asimismo, bajo estas direcciones la noción de “ideal estético” de “ética y sensibilidad”, como así también, de “ética de la estética”. Sobre todo debatir como bajo la inspiración de las ciencias y de la técnica, la educación física naufragó por momentos en una tecnología de transformación del cuerpo en máquina. Asimismo como en el avance de las direcciones propuestas, y a pesar de sus distracciones, hoy el campo disciplinar puede pensar en el desarrollo humano real, concreto.

Resultaría accidental avanzar con el análisis de la epistemología que sustenta las nociones para la realización de prácticas corporales sin antes pensar que cuerpo es el que hoy realiza dichas prácticas. Esta avenencia es pasada por alto, en ocasiones incluso confusa, en las acciones de los profesionales del campo. Para el término precedente “profesionales” resulta conveniente expresar que en las validaciones profesionales para el desarrollo del campo, y en este análisis en particular, alcanza a los profesores de educación física y los méritos académicos superiores en su correlato. Dicha aclaración es convocada dado que en la actualidad el marco de los promotores de las prácticas corporales es amplia y heterogénea. Y dicha complejidad no es el tema central del presente trabajo.

Desde los aportes de Bauman (2010) podemos afirmar que la relación que tejían las sociedades productoras con su cuerpo son significativamente diferentes a las que se tejen en la modernidad y pos-modernidad bajo la categoría de sociedades consumidoras. A ello, se añade que debemos advertir la fundación de una elevada fragilidad en los vínculos humanos producto de la caída del piso, del pasaje de la sensación de solidez a la de liquidez. Avanzando, el cuerpo que realiza y realizaba prácticas corporales tenía en cierta forma instituciones de control. Independientemente del ámbito (formal o socioeducativo) la escuela, la iglesia o la familia entre otras, abogaban por esas relaciones y su disciplinamiento. Vigilaban en tal sentido el cuerpo y sus nociones. La normatividad de tales instituciones regía una determinada estructura y forma, modo y función del mismo. Hoy dichas nociones además son trazadas por el consumo, es decir, el mercado que intenta dar sentido y significado a dichas relaciones. Sumando un factor determinante e ineludible, los medios de comunicación. Aseverar que los cuerpos son dominados y se encuentran en constante ruptura por tales atractores ya no es un acto desacertado. Vale aclarar que la atención que establecían las instituciones mencionadas, es producto de un fuerte análisis, en muchos casos superada por otros intereses desatendiendo una cosmovisión orientada en el desarrollo humano. Ejercían más bien una función de control y vigilancia. A pesar de ello, este proceso sigue al margen, y no es atendido por una gran parcialidad de los profesionales del área.

Desde las palabras de Bauman (2010) en su obra *Modernidad Líquida* resulta oportuno retomar la noción de liquidez como variedad de los fluidos, como constante referente al continuo cambio de forma, casi en la categoría de incertidumbre, de poco probable en su predictibilidad. Aunque segura su noción de diversidad, de cambios de su forma original. En tanto, las conductas manifiestas por los sólidos es resultado directo de tipo predecible, de constante. Cuya noción enmarca en la categoría próxima a la estabilidad, los sólidos alientan la resistencia solo porque oponen la separación de sus partes (átomos).

Esta idea de liquidez y solidez atañe a los profesionales del campo, pues propone una lógica de pensamiento del cuerpo que no miramos. Entendiendo en tal sentido

la historicidad de la misma bajo una nueva lente que nos permita acceder a las tan ansiadas nociones de sentido y significado para las propuestas en la construcción de una cultura de las prácticas corporales. Pues, en forma directa a la pérdida de la mirada bajo esta nueva lente, podemos afirmar que los promotores de dichas prácticas responden (proponen) a preguntas (intereses) que los beneficiarios de la mismas no hacen. Ello se traduce en sesiones des-pedagogizadas carentes de sentido y significado.

En línea con lo expuesto, cabe agregar que el tenor de la complejidad del tema en cuestión no solo se reduce a la relación de los cuerpos con las sociedades sino esto, solo como un componente más a tener en cuenta. Atendiendo el lugar que dichas relaciones ocupan se hacen presente con fuerte incidencia los fenómenos de globalización y cultura.

Avanzando en tal sentido, podemos acercar el discurso de Boltanski (1971) en Louveau (2008) respecto de que “los usos y valores de los cuerpos se hacen más bien visible desde la apreciación de los “Cuerpo instrumento y cuerpo en forma”. En tal sentido abogar a la idea de los usos profesionales del cuerpo desde las investidas del cuerpo como herramienta de trabajo. Es decir, cuanto menos se lo asocia a la producción, más se lo asocia a un objeto de vigilancia médica, higiénica y estética. La relación instrumental del cuerpo de los trabajadores “manuales” refiere a la “función”, a un cuerpo ante todo funcional de las exigencias de la tarea. Ésta última, se opone a la de un cuerpo “formal” atendiendo las apariencias corporales, propias de aquellos sujetos que no hacen uso directo de su cuerpo en el trabajo, por ejemplo los intelectuales y ejecutivos entre otros o bien trabajadores en escenarios sedentarios.

Otra dimensión por atender es la del cuerpo de acuerdo al sexo, para el caso de la tesis de Louveau (2008) “Ellos serán fuertes, ellas serán bellas”. De allí en adelante la sexuación de las prácticas según las lógicas de las actividades. Ergo, la danza, las gimnasias, la equitación, la natación entre otras se han feminizado rápidamente. Por el contrario, la lucha, el ciclismo, el fútbol, el levantamiento de pesas los deportes motorizados entre otros, operan en el sentido masculino de la

cuestión. En tanto, esta forma de pensar el cuerpo desde lo sexual ancla en la naturaleza biológica de los sujetos y propone desde los hábitos sexuales.

Otro señalamiento del proceso de globalización que nos permite arribar a las relaciones con el cuerpo es la imagen. En los pasajes de sociedades productoras a las consumidoras mencionados precedentemente la imagen desempeña un papel creciente en la vida cotidiana de los sujetos. Incluso en los estudios de Louveau (2008) se observa cómo se asocia dicha dimensión al crecimiento de un período de individualismo, el YO y el placer inmediato como finalidades. A esto se agrega el alargamiento de la esperanza de vida junto, por efecto, con las modificaciones categóricas de los estadios vitales juventud-adulterez. En correlación positiva dicho aumento con el creciente conjunto de servicios y productos que ofrece el mercado signando, o mejor dicho, cargando de valor la imagen corporal. En palabras de Giraldes (2014) el cuerpo asociado a las prácticas físicas bajo el concepto de cuerpo imagen sale, se desentiende de las instituciones, en el marco de la eterna delgadez, la eterna juventud, la eterna belleza. Estas subcategorías del cuerpo imagen parecieran ser los requisitos indispensables para tener un cuerpo visible y aceptado socialmente.

Este precedente instala un culto al cuerpo que no se detiene y que forma parte de la estructura de lo corporal en los modos y funciones. Los mercados orientan sus estrategias, sin duda, cada vez más al cuerpo como un objeto de consumo. En las lógicas de la oferta y la demanda luchan las estrategias de posición de un cuerpo funcional, de tipo comercial. Pues claro está que ello no atiende las necesidades de desarrollo humano, integral y saludable del sujeto. A pesar de que éste convive con la elección de dichas funciones. Incluso podríamos agregar en el marco de una cultura física saludable que las acciones orientadas hacia al desarrollo humano por el cual pugnamos los profesionales del campo se han transformado en el de puesta en conformidad de las apariencias, cuando no, carentes de la promoción del bienestar general, el juego, la recreación, lo social, la integración, la cooperación, entre otras dimensiones a tener en cuenta.

Comprendiendo el tenor del suceso, resulta interesante retomar la posición del cuerpo en la cuestión citando a Foucault (2008) (...) el cuerpo es lo contrario a una

utopía, (...) “él siempre estará allí, donde yo estoy” (...). Y agrega, (...) “mi cuerpo es el lugar al que estoy condenado sin recurso” (...). Su analogía con los cuerpos utópicos y las transformaciones del mismo echan luz a las tensiones que debemos tener en cuenta y en las transfiguraciones que debemos reparar. Sostiene el autor (...) “Enmascararse, tatuarse, no es, como podríamos imaginarlo, adquirir otro cuerpo, simplemente un poco más hermoso, mejor decorado, o que se reconoce con mayor facilidad; tatuarse, maquillarse, enmascararse, es sin duda otra cosa: es hacer entrar al cuerpo en comunicación con poderes secretos y fuerzas invisibles (...). Asociando esta visión del autor a las problemáticas del quehacer cotidiano de los profesionales del campo, deberíamos iniciar por preguntarnos ¿de qué cuerpo hablamos cuando hablamos de un proceso de desarrollo humano? Sobre todo que ese cuestionamiento tenga pertinencia en el contexto social y cultural en el que pretendemos abogar por la construcción de la cultura de las prácticas corporales. En posibles respuestas a ello, un cuerpo arte, un cuerpo relacional, un cuerpo rendimiento, un cuerpo poder, un cuerpo sometido por las instituciones, un cuerpo dominado por las fuerzas del mercado, un cuerpo político, un cuerpo estético, un cuerpo ético, o diversas combinaciones de las subcategorías de cuerpo mencionadas. En promoción del desarrollo humano, empezar por un cuerpo sujeto de derechos, que sabe, que puede y que desea. En particular que desde la caída del piso –relación cuerpo sociedades productoras y consumidoras- su saber puede ser tan enriquecedor como el del profesional. Pues en ese caso entender, que los profesionales a veces proponen ante requerimientos que no son los latentes en el sujeto que también sabe, puede y desea.

Para ultimar las mediaciones de los procesos globales y culturales que intervienen en las dimensiones analizadas cabe convocar la idea de Bertman (1998) respecto de la aceleración de las culturas y todos los procesos que intermedian la misma acuñando los términos de “cultura ahorística” y “cultura acelerada” para referirse a los estilos de vida de los cuerpos a los que referimos. Asimismo resulta interesante para comprender los términos que cargan de valor y le dan sentido a las prácticas corporales que los procesos mencionados proponen lógicas del

siguiente tipo “la cantidad es poder” y “lo bello es grande”. Esto último en el marco de la solidez. Atento a ello apuntar que el deseo de seguridad, estabilidad, durabilidad de dicho estado no satisface ni sirve los fines de una sociedad consumidora. Pues por el contrario, un aumento inusitado de las necesidades de consumo percute sobre las dimensiones que construyen el diálogo entre el cuerpo y las prácticas corporales. Momentos de profundas rupturas y discontinuidades son los que hoy atraviesan las prácticas corporales. Gratificar los deseos, re-emplazar prácticas, en donde la brecha entre la innovación y los cambios radicales juega un papel determinante. En un campo disciplinar novel y poco transitado desde recorridos científicos rigurosos, los fenómenos de validación y des-validación de las prescripciones terminan siendo fagocitados por las propias lógicas del mercado. En tanto, debieran ser tensadas por los análisis rigurosos para su avance y proliferación. Desde la misma fuente añadir la aparición de la “inestabilidad de los deseos” y “la insaciabilidad de las necesidades” cuyo producto será el consumo instantáneo y la instantánea eliminación de dicha elección. Comprender la naturaleza del cuerpo que realiza prácticas corporales implica comprender dichos cambios. La re-negociación del sentido, justamente proveniente del entorno mercantilista. No obstante, la negociación deviene en pacto para los actores del escenario en cuestión. Pacto personal, pacto epistemológico, pacto interpersonal, pacto profesional en tal sentido, moral-ético-estético-político. Pues el pacto implica partes, modos y formas de acuerdo. Incluso adhiriendo la noción de que dicho proceso ya no es lineal, ni cíclico. Por el contrario, implica la interacción de las partes intervinientes dadas las nociones ampliadas de saber, poder y desear de todos sus actores.

En el marco de dicho recorrido, sobre todo, resaltando la dimensión alcanzada por una nueva mirada crítica de los desafíos del área resulta oportuno arribar a los aportes de Bracht (2012) respecto de la epistemología que aquí se tensa. Sobre todo abogando a la génesis de los intereses humanos de Habermas (1972) en Grundy (1978), tema que abordaremos más adelante. Bracht (2012) inicia un primer debate realizando un conjunto de interrogantes que ayudaron a despejar la complejidad del tema y poder avanzar. En sus palabras “¿Puede la educación

física ser ciencia?”, “¿Cuál es su objeto?”, “¿Existe una ciencia que podría albergar a la educación física?”. Agrega el autor que (...) “en gran parte fue por ese impulso que el campo académico en constitución pasa a pensarse a partir de un debate de carácter epistemológico” (...). Cuya heurística comenzó a transitar los debates de las líneas de los diferentes auxilios. Lo propio de las ciencias del movimiento humano con su orientación desde las ciencias naturales, sociales y humanas. Ésta última, en relación a la pedagogía por el rol educador del profesional. La fisiología del ejercicio hizo lo propio desde las ciencias del deporte. La emergente línea de pensamiento de una propia posición devino en la ciencia de la motricidad humana. En tanto, se comenzó a gestar la idea del campo, del corte epistemológico. Y junto con lo propio a los procesos de validación científica, el perfil de quienes podían y en qué condiciones participar de dicho escenario. Tema que propicio, también como en todo proceso de producción de conocimiento, los respectivos escenarios de des-validación científica. En cuestión, la tensión se sostuvo entre las leyes de la herencia de la medicina y de la mirada del procesamiento de la otredad, humanista. En tanto, todos sus estructuras lógicas intervinientes que son muy a amplias y complejas. En palabras de Bracht citando a Bauman alentaban la función “legisladora del legislador” dado que el dominio de la ciencia legitimaba a legislar. Entendido esto, más aún con su relación ante la posibilidad de validar o des-validar un proceso científico. El campo disciplinar desatendió las didácticas e inicio procesos de des-pedagogización de sus prácticas. Incluso subordinó, el rol de la misma porque el carácter de sus intervenciones eran asociadas al mero hacer práctico, desparentado de los procesos formales. Los debates bajo la lente de la racionalidad científica demoran el ritmo propuesto en la tesis de Habermas y como expresa Bracht dan lugar a debatir sobre cual “cientificidad” reivindicamos o tiene sentido reivindicar para la educación física.

Este debate en el campo disciplinar va a desembarcar en lo estético, lo ideológico, lo político, lo ético y lo científico. Esta nueva escena que muchos llamaron la pérdida de la identidad es simplemente una escena mutante, globalizada y es la que más nos compete. Incluso aquí sería más que oportuno retomar la idea de

Habermas (2008) sobre el proceso de racionalización de las ideas, de la verdad para comprender el camino que debemos recorrer los profesionales del campo. Proceso que nos encamina hacia un horizonte racionalizador de la razón fundante, que tiene como visión y misión cuestionar a la razón y ahondar en la oscuridad del futuro.

## Discusión y conclusiones

En el marco de las discusiones de pensar las prácticas corporales en la posmodernidad implica transitar la génesis de los procesos de producción de conocimiento, tecnología e innovación. Ello, no solo en términos del producto, desde el aporte de las ciencias. Sino también, en interpretar las ideologías e intereses sobre la génesis de dicho proceso. Ésta hábito permite desgravar los códigos de su genética en aras de la reflexión constante, de la mirada de todos los puntos de partida y sus recorridos. Grundy (1998) elabora “la teoría de los intereses cognitivos” bajo la tesis de Habermas (1972) desde “los intereses constitutivos del conocimiento” donde da sentido al “interés por constituir”, al “interés por producir conocimiento” justamente en las caracterizaciones de los intereses humanos que influyen en dicho acto. Como campo disciplinar estos aportes enriquecen el prospecto y permiten ordenar las miradas de la cosa en sí. Pues (Grundy, 1998) así se señalan tres intereses cognitivos básicos “técnicos, prácticos y emancipadores”. Explica el autor, el interés técnico “como todos los intereses humanos fundamentales, se basa en la necesidad de sobrevivir y reproducirse que tiene la especie, tanto ella misma como aquellos aspectos de la sociedad humana que se consideran de mayor importancia”. Para el caso del interés práctico “éste apunta a la comprensión. No se trata, sin embargo, de una comprensión técnica. No es el tipo de comprensión que permite formular reglas para manipular y manejar el medio. Se trata, en cambio, de un interés por comprender el medio de modo que el sujeto sea capaz de interactuar con él.” Respecto del interés emancipador lo define como la “independencia de todo lo que está fuera del individuo y se trata de un estado de autonomía más que de

libertinaje. Por tanto, identifica la emancipación con la autonomía y la responsabilidad. La emancipación sólo es posible en el acto de la autorreflexión (o sea, cuando el yo se vuelve sobre sí mismo)". Pensar estas categorías a la hora de pensar los aportes de la ciencia nos lleva a comprender que el campo disciplinar cuando piensa en tal sentido pone en juego la necesidad de control y de gestión del medio bajo un rol determinado por el hacer empírico analista. Recupera la experiencia y la observación como elementos determinantes para su desarrollo, realza el valor de lo concreto de la cosa en sí sobre lo abstracto o imaginario. Además de sumar la construcción colectiva de hacer, de convivir en compañía, de llevar a cabo la acción correcta en la esfera de lo moral. Por ello plantea el autor, que lo práctico no fondea en "que puedo y que debo" hacer. A ello, suma la importancia en la interpretación del significado por sobre el de los hechos y orienta el contrapunto sobre la "interpretación de los textos". Así da lugar a una interacción simbólica que se rige por normas consensuadas. Y consecuente a todo ello la liberación del dogmatismo. El concepto de emancipación encriptado en las funciones de la libertad, ésta amalgamada en las acciones de verdad y justicia. He aquí varias de las grandes dimensiones a explorar por los profesionales involucrados en los procesos de emergencia crítica en las nuevas postulaciones.

En acciones preliminares al caso, si nos acercamos al campo disciplinar retomamos las palabras de Bracht (2012) donde enuncia que "no se realizó un relevamiento empírico, pero todo indica que las disciplinas de epistemología en la graduación y en la pos graduación, datan de la década de 1990 y principalmente de los años 2000. O sea, cuando el conocimiento científico ya era entendido como un problema. La hipótesis que planteo es que, además de la disciplina de metodología de la investigación, antes considerada suficiente para tratar el tema de la ciencia (instrumentalizar técnicamente para consumir y hacer ciencia), ahora también se considera necesario discutir los fundamentos del conocimiento científico y su relación con el campo de la EF".

Avanza el autor (Bracht, 2000) , y bajo la metáfora de "escenas de un casamiento (in)feliz" analiza las relaciones entre el campo disciplinar y la ciencia. A ello aporta,

(...) “la EF es, en cierto sentido, hija de la ciencia moderna (lo que significaría en caso de casamiento una relación incestuosa), el casamiento entre la EF y la ciencia siempre fue anhelado, porque hasta hace muy poco tiempo la ciencia era un gran partido. Tal casamiento podría traer a la EF (al novio o a la novia, como se quiera) prestigio y status social (la dote de la ciencia sería enorme) y, por extensión, a todos los que la sustentan y la hacen”. Avanza, y en la escena del análisis del lugar tomado por la ciencias del deporte, o mejor dicho, por el lugar del deporte luego de los procesos de globalización y deportivización, expresa (...) “la reivindicación a través de la ciencia del fenómeno deportivo redundó en la tentativa de instituir las llamadas Ciencias del Deporte y en estas la EF fue renombrada como área pedagógica”. Es allí cuando emerge la noción de incapacidad que tuvo la educación física respecto de su vinculación con los procesos científicos. Incluso donde en palabras de Bracht y otros, nace una crisis de identidad, donde acercarse a los procesos científicos (casarse con la ciencia) podría incluso “desvirtuar sus características más importantes”.

Con motivo de entrada a un debate ordenado el autor establece los pasajes del mismo en tres momentos, “Educación Física y Ciencia”, para las discusiones del campo académico, “La(s) Ciencia(s) del Deporte, la Ciencia de la Motricidad Humana”, para las tentativas de constitución en ciencia y el apartado llamado “Diálogos (im)pertinentes” para ilustrar las posiciones presentes en el área y sus relaciones.

Respecto del apartado desarrollado para el arribo de las relaciones entre educación física y ciencia aclara las nociones de usos de la categoría “área” para la producción académica, emparentadas en el caso de este análisis con las expresiones que aquí se citan como campo, o campo disciplinar, sumando a todas las prácticas que hoy forjan el mismo. En tanto, un campo confuso, impreciso dado las bajas unanimidades existentes en las intenciones (acciones de los actores) pedagógicas del mismo. Confusas en el marco que se delimitaba en ese momento por las corrientes de la biología, la pedagogía, incluso la militar, respecto de las prácticas corporales. Imprecisa en tanto por los presupuestos científicos utilizados con el objetivo de teorizar al respecto. En palabras del autor (...) “el campo de la

EF no disponía de los medios para teorizar su práctica” (...). Marcando desde su contexto una “visión pedagógica” hasta los 60, y ampliando el contexto de Brasil a Canadá por ejemplo, entre los 60 y 70 con fuerte arraigo cientificista sustituyente de una visión más bien humanista. Este último giro con base en las ciencias del deporte y del movimiento humano (EEUU y Alemania). Cuyo producto es la teorización de los procesos y del sistema deportivo en general. En particular respecto de que esos procesos del sistema solo alienan la función educacional desde “el recurso retórico”. Añade que pesar de ello, las cuestiones socio políticas de aquel entonces son la que lograron el posicionamiento. Retomando la teoría del campo del poder y campo estructural (Bourdieu, 1983) arriba a la posición de “subordinación” de la educación física a la ciencias del deporte. Avanza Bracht bajo la lógica de sumarle pedagogía al discurso académico de la educación física revisando los caminos de pos-graduación de los profesionales del área, y sobre todo bajo la construcción de nuevos objetos de estudio ante el prisma de la lente pedagógica.

Otra gran dimensión preocupada por el autor es la “epistemología” del área. En ese sentido sus preocupaciones anclan en las cuestiones de la identidad, que por cierto, la cita en crisis. Ciencia o una disciplina científica, pretender ser una ciencia, epistemologías predominantes del área, predominancia de principios naturales, sociales, límites del campo e intervenciones inter-disciplinarias son las preocupaciones de Valter B. en ese sentido.

Avanzadas estas preocupaciones agrega el recorrido dado por el conocimiento específico las ocupaciones respecto de las diferentes concepciones del objeto de la educación física. En ello delimita la “actividad física, actividades físico-deportivas y recreativas, movimiento humano o movimiento corporal humano, motricidad humana o, también, movimiento humano consciente, cultura corporal, cultura corporal de movimiento o cultura del movimiento”. Aclarando que su particular es el “concepto de cultura corporal de movimiento”.

Concluir en el marco del recorrido hecho, en tanto expresar con certeza las siguientes afirmaciones, pone esta producción permeable a las discusiones hechas en muchos de los pasajes precedentes. En tal caso, reflexionar

entendiendo ésta acción como la vuelta atrás sobre el espacio recorrido, como flexionarse ante las dimensiones de la razón y transitarla, implica entonces en esta conclusión; Pensar que la atrofia de la experiencia no deberá sucederse bajo ningún aspecto ante las acciones que intenten hacer dialogar al cuerpo con las culturas de las prácticas corporales. Que a pesar de los abordajes históricos por momentos “mono-disciplinares” aunque ya, con cognición y visión de la existencia de la inter y la trans disciplina, solo alientan a los embates de la oportunidad en los momentos de crisis. En momentos actuales donde el límite de las áreas científicas ya fue trascendido aludir a las hazañas de otras áreas sobre la colonización de las epistemologías también resulta atemporal. Desde las concepciones de quienes ocupan los espacios de “legislador” como embajadores del saber científico en el campo, y sus influencias en los roles de sujetos empiristas, o sujetos teóricos añade confusión a la epistemología que traduce el diálogo buscado. En tanto, solo será destinatario de ello un sujeto epistémico. Complicar la noción dada por la ambición de ser una ciencia, en tanto por ello tener un delimitado objeto de estudio, es en el camino de la re-flexión un problema. Pues en tal sentido se hace ciencia cuando se aprende a delimitar un objeto de estudio, cuya rigurosidad es la que delimita el recorte y no el objeto rígido en sí mismo para un colectivo. Durkheim (1997) sostenía que la realidad social debía ser estudiada como “cosa” en sí. Por ello, pensar en descubrir y validar el comportamiento de las prácticas corporales implica iniciar dicha hermenéutica para y por las categorías del cuerpo en situacionalidad.

Resulta muy importante, y será presupuesto de trabajo de profesionales del campo, en tal sentido avanzar con los debates sobre el contenido de las propuestas de intervención, sobre la cantidad y la intensidad de las mismas, sobre los métodos y formas que ésta adopte. Puesto que es la epistemología la que dará el punto de partida a las incumbencias y campos de acción de los profesionales. La noción de “pacto” abordada en esta discusión es la que atiende el concepto precedente y oportuna a los profesionales a tomar posición en su accionar.

Pensar la misma, no puede tener pretensiones que la alejen de un escenario despolitizado, que no atienda una escala de valores y mucho menos que no

comprenda las lógicas en la que hoy el mercado signa al cuerpo. En relación a ésta última, no por abogarla, sino por interpretarla claramente con el mero objetivo de evitar indigestiones teóricas y confusiones respecto de los reales destinatarios de la propuesta. Todo ello co-existe en un aparato social y político, y como la educación es institucionalizada, las implicaciones de eso y de lo universal (leyes), lo histórico, lo político junto con lo ideológico marcan la noción de cultura en la que se va a sustentar la propuesta de acción para el campo. Por ello, el abordaje biológico, el humanista y otros tantos no se presentan des-culturizados.

Para ir finalizando, afirmar sobre una epistemología que construya el tan ansiado diálogo entre el cuerpo y sus prácticas implica sin dudas, si lo pensamos con orientación en el desarrollo humano, especificidades pedagógicas desde saberes corporales específicos. Citar esta frase utilizada por Bourdieu (1983) permite ingresar en un campo a recorrer, por cierto, muy belicoso (...) “las teorías y las escuelas, como los microbios y los glóbulos, se devoran entre sí y con su lucha aseguran la continuidad de la vida”. Pensar un paraguas epistemológico para las prácticas corporales, implica pensar alianzas estratégicas entre todas las nociones de cuerpo y prácticas corporales, en tanto éstas, sean posibilidades de echar luz a la razón del campo en el marco del desarrollo humano. Pensar estas alianzas implica pensar en un cuerpo sujeto de derecho. Un cuerpo que sabe, puede y desea participar de las prácticas corporales con un horizonte liberador, con derecho al propio cuerpo. Un cuerpo que participa en prácticas corporales bajo propuestas pedagogizadas, innovadoras, con gusto por moverse. Preocuparse por dichas alianzas implica convocar a la reflexión de los profesionales de la Educación Física y debatir fuertemente sobre las formas y modos del uso de los contenidos en su agenda de propuestas. Implica pensar en una nueva agenda. En palabras de López, M. (2014) “comprender que las transformaciones nos hacen ver que las propuestas pensadas en el desarrollo humano comienzan a resignificarse de manera potente, que comienza un proceso de revalorización que comprende los beneficios de las prácticas corporales orientados en la calidad de vida, en el bienestar general, en un adecuado desarrollo humano”. Agrega “las acciones en el campo han ido reposicionando las prácticas corporales como

derecho y contenido”. “Los contenidos de la evolución de la historia en general de la cultura de la humanidad se sustentaron en un paradigma lineal, en un paradigma de la simplicidad, que invitaba a lo homogéneo. Y progresivamente se ha ido demostrando que la capacidad de explicar algunos fenómenos no era posible parándose en esta perspectiva. Por eso emerge el paradigma de la diversidad, de la complejidad, de la multi-variabilidad de factores, de la heterogeneidad, es decir el paradigma holístico. Donde el hombre el medio y el contexto constituyen una unidad imposible de dividir”. Finalmente y en palabras de Mario López (2014) “las casas formadoras de Profesionales de la Educación Física deberán enfrentar con fuerza el desarrollo de competencias en el plano de la educación, la salud y el trabajo decente. Pensar en nuevos profesionales para instalar esto como derecho y contenido en estas direcciones. En particular, las prácticas corporales pensadas en el marco de un desarrollo humano integral, pleno y saludable.

## Bibliografía.

- Bauman, Z. (2010). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- Bauman, Z. (2011). *Amor líquido*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- Bertman. (1998). *Hyperculture: The human cost of speed*. Praeger Publishers.
- Boltanski. (1971). Les usages sociaux du corpus. *Annales: Économies, sociétés, civilisations*, 217-233.
- Bourdieu. (1983). *Campo del poder y campo intelectual*.
- Bracht. (2000). cenas de um casamento (in) feliz. *Educação física & ciência*, 22.
- Bracth, V. (2012). *Epistemología, enseñanza y crítica. Desafíos contemporáneos*.
- Casullo. (1997). Debate modernidad pos-modernidad. En Casullo, *La escena presente* (pág. 195-213).
- Durkheim. (1997). *Las reglas del método sociológico*. Ediciones Akal.
- Foucault, M. (2008). El cuerpo utópico. *Fractal N° 48*, 39.
- Giraldes, M. (2014). *La Cultura de lo Corporal en Sociedades Actuales*. Buenos Aires: Recuperado de [https://www.youtube.com/watch?v=TuyqAqM7\\_Ek](https://www.youtube.com/watch?v=TuyqAqM7_Ek).
- Grundy. (1998). *Producto o praxis del currículum*. Ediciones Morata.
- Habermas. (2008). *El discurso filosófico de la modernidad*. Katz Editores.
- López, M. (2014). Actividad Física para el Desarrollo Humano. *Canal REDAF YOUTUBE*, Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=S9elyOXd-jM>.
- Louveau, C. (2008). *Cuerpos dominados, cuerpos en ruptura*. Buenos Aires: Claves.
- Margulis. (1996). *Globalización y cultura*.
- Santin, S. (1995). *Educación física: ética, estética, salud*. Porto Alegre: Est. Porto Alegre.